



SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO
LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARIA DE FAMILIA COMUNA OCHO
Calle 65 N° 40 – 20 Piso 2 Barrió Villa Hermosa
TEL: 254 60 61 - 292 43 22 FAX: 385 76 87

Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CITA Y EMPLAZA

Medellín, 25 de agosto de 2025

A la señora **KATERINE CARMONA**, identificada con cedula de ciudadanía sin datos, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la **COMISARIA DE FAMILIA COMUNA OCHO**, ubicada en la **CALLE 65 No. 40 – 20 SEGUNDO PISO BARRIO VILLAHERMOSA** de Medellín – Antioquia; con el fin de notificarle **AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO, SE ORDENA ABRIL LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS**, con 05 días hábiles para pronunciarse, contados a partir de la entrega de esta notificación, en horario de la Comisaria de Familia de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 a 5:30 p.m. de lunes a jueves y viernes hasta las 4:30 p.m., **FECHA DE AUDIENCIA DE FALLO, para el día LUNES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 08:30 A.M.**, dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado No. **02-00018682-25, Mesa 3**, a favor del NNA **MAXIMILIANO TORO CARMONA**, de 13 años de edad, identificado con tarjeta de identidad No. 1.013.349.737, de 13 años de edad.

De no asistir, se entenderá surtida la notificación.

Art. 102 Código de la Infancia y la Adolescencia y Art. 293 del Código General del Proceso


JORGE ELIECER CARDONA JIMENEZ
Comisario de Familia Comuna Ocho
Villa Hermosa

Copia: Expediente 02-00018682-25-000 M-3
Consecutivo

Fijado el: 5 de septiembre de
2025

Desfijar el: 12 de septiembre
de 2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO
LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARIA DE FAMILIA COMUNA OCHO
Calle 65 N° 40 – 20 Piso 2 Barrió Villa Hermosa
TEL: 254 60 61 - 292 43 22 FAX: 385 76 87

Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, 25 de agosto de 2025

Trámite: **Ley 1098 de 2006 – Restablecimiento de Derechos N.N.A.**
Radicado: **2-18682-25**

Teniendo en cuenta que se desconoce el lugar de residencia y trabajo de la señora **KATERINE CARMONA**, identificada con cedula de ciudadanía N° sin datos, Antioquia, en calidad de madre del NNA **MAXIMILIANO TORO CARMONA**, de 13 años de edad, identificado con tarjeta de identidad No. 1.013.349.737, con el objetivo de notificarle el **AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO, SE ORDENA ABRIL LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS**, con 05 días hábiles para pronunciarse, contados a partir de la entrega de esta notificación, en horario de la Comisaria de Familia Ocho – Villahermosa de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 a 5:30 p.m. de lunes a jueves y viernes hasta las 4:30 p.m., **FECHA DE AUDIENCIA DE FALLO**, para el día **29 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 8:30 A.M.**, en proceso de Restablecimiento de Derechos; el despacho procede a notificar según el artículo 102 de la Ley 1098/2006, *“Cuando se ignore la identidad o la dirección de quienes deban ser citados, la citación se realizará mediante publicación en una página de Internet del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por tiempo no inferior a cinco días, o por transmisión en un medio masivo de comunicación, que incluirá una fotografía del niño, si fuere posible, el cual se enviara a la dirección de sus residencias”*.

CÚMPLASE

JORGE ELIECER CARDONA JIMENEZ
Comisario de Familia Comuna Ocho
Villa Hermosa

MARYURIS CASTRO DE LA HOZ
Secretaria de apoyo

Copia: Expediente 02-0018682-25-000 M-3
Consecutivo



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO
LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARIA DE FAMILIA COMUNA OCHO
Calle 65 N° 40 – 20 Piso 2 Barrio Villa Hermosa
TEL: 254 60 61 - 292 43 22 FAX: 385 76 87

Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, 25 de agosto 2025

Formato diligenciado de la Comisaría de Familia Comuna Ocho, como requisito en la publicación de los niños en el programa “LOS NIÑOS BUSCAN SU HOGAR” los requisitos son:

Ciudad: Medellín.

Regional: Antioquia.

Centro Zonal o Comisaria de Familia: Ocho.

Dirección del Centro Zonal o Comisaria de Familia: Calle 65 No 40 20 – 2° piso Barrio Villa Hermosa

Teléfono del Centro Zonal o Comisaria de Familia: 254 6061 - 2924322

Folios enviados: 1

Solicitud: Notificación a la señora **KATERINE CARMONA**, identificada con cedula de ciudadanía sin datos, para notificar **AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO, SE ORDENA ABRIL LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS**, con 05 días hábiles para pronunciarse, contados a partir de la entrega de esta notificación, en horario de la Comisaria de **7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 a 5:30 p.m. de lunes a jueves y viernes hasta las 4:30 p.m. FECHA DE AUDIENCIA DE FALLO, para el día 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 08:30 A.M.**

Nombre completo del NNA: **MAXIMILIANO TORO CARMONA**, de 13 años de edad, identificado con tarjeta de identidad N° 1.013.349.737, de 13 años de edad.

Fotografía de las NNA fondo azul tamaño postal (12x12): No se anexa.

N° historia socio familiar de las NNA: 02-00018682-25, Mesa 3.

Nombre completo de la madre: **KATERINE CARMONA**, identificada con cedula de ciudadanía sin datos.

Nombre completo del padre: Brayan Stiven Toro Restrepo

Nombre del Defensor o Comisario (a) de Familia: **JORGE ELIECER CARDONA JIMENEZ**


JORGE ELIECER CARDONA JIMENEZ
Comisario de Familia Ocho Villa Hermosa

Copia: Expediente 02-18682-25, Mesa 3-
Archivo

Copia: Expediente 02-18682-25-000 M-3-
Consecutivo



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

